

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



SEPTIMO ANIVERSARIO

DE LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Pilar Morales Prieto

(VIUDA DE DON RAMON GARCIA DE SOLIS)

PRESIDENTA QUE FUE DE LA ASAMBLEA DE LA CRUZ ROJA DE SALAMANCA

que falleció, cristianamente, en su dehesa de Pericalvo (Salamanca), el día 15 de Agosto de 1924

R. I. P.

Su afligidísimo hijo, don Policarpo García Morales; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan en caridad la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas el día 15, en las iglesias de San Manuel y San Benito, Purísima Concepción, y en las parroquias de San José y Maravillas, de Madrid; en la del Carmen, de Salamanca, y Casola de la Encomienda. (Salamanca).

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Una redacción defectuosa.

Los títulos más importantes del proyecto de Constitución, son el II y el III. "De los españoles" y "Derechos y deberes de los españoles". Encierran la constitución social, el pacto de la sociedad celebrado por los que nos juntamos para vivir en común bajo la denominación de "España".

Sea, por eso mismo, los esenciales en toda Constitución de un país. Hasta el punto de que si ellos son malos, esterilmente reunirá el resto relativo a la organización del Estado, perfecciones sumas; el daño estará en la raíz. Y no es idea nueva ésta, ni mucho menos. Es antiquísima; se formuló hace siglo y medio. La Asamblea Nacional de 1789 puso al frente de su Declaración de los Derechos del Hombre:

"Los representantes del pueblo francés, reunidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el desdén o la violación de los derechos humanos son las "únicas causas" de los infortunios públicos y de las corrupciones del Gobierno, han resuelto afirmar en una declaración solemne aquellos derechos naturales, imprescindibles e inalienables".

Si los ponentes de nuestro proyecto hubieran pensado de igual modo, habrían hecho estas dos cosas: una, encabezar la Constitución con esos dos títulos, sin anteponerle el título I, referente a la estructura del Estado; otra, desarrollar el título III con esmerado sistema lógico, orgánicamente, sentando el derecho fundamental, "el derecho igual" a la vida para desenvolver su contenido, conforme a la propia jerarquía interna de sus elementos, pasando de las garantías de la propia vida; inviolabilidad de la persona y del domicilio—a las del ejercicio de las actividades y distinguiendo los dos órdenes de actividades: las propiamente espirituales y las económicas, para definir y asegurar los derechos "económicos" naturales—cuyo escamoteo en las anteriores Constituciones acarrió el fracaso de las del siglo XIX y ha descompuesto las sociedades europeas hasta llevarlas al trance de ruina en que ahora se encuentran y hubieran descendido finalmente, a los frutos de esas actividades precisas—no como esa frase de la "función social", que carece de contenido científico y de preci-

sión ética—el derecho de propiedad y habrían distinguido entre la del derecho natural y el derecho civil para sujetar esta última a las finalidades para las cuales se concede.

Eso hubiera sido un título III, digno de una Constitución redactada en 1931, en un momento de descomposición social, en que es menester: fundar de nuevo, reconciliar a las clases acomodadas con las pobres, iniciar una nueva regulación de la propiedad de los elementos naturales, definir claramente la línea divisoria entre el derecho del individuo, inatacable y garantido, y la facultad del Poder público, única manera de que todos supieran hasta dónde pueden llegar las reformas y de dónde no pasarán, como condición indispensable para la tranquilidad de los espíritus.

Lejos de ello, esos dos títulos son los redactados con mayor descuido en todo el proyecto. Ya ha hecho Pradera, en el "A B C" un reparo incontestable—no es el único posible—al título II: "Son "españoles": los hijos de padre o madre "españoles...". Pradera pregunta con razón: Y ¿cuándo son "españoles" los padres? Lo definido entra en la definición: contraviniendo exigencias de la lógica elemental. Para salir del círculo vicioso así creado, hay que remitirse al hecho, y eso basta para acusar la deficiente redacción de una regla de derecho.

La Constitución del 76 no incurrió en ese defecto, ni tampoco ninguna de las españolas, a partir de 1812. Aquella dice: "Son españoles: 1.º Las personas nacidas en territorio español". Se dirá: "Los hijos de padres extranjeros nacidos en España, no lo son. Enunciada la regla como en las Constituciones españolas precedentes, sería falsa". Pero aquella es la regla general; ésta es la excepción y con formularla a continuación de la primera, queda solventada la dificultad. De cuáles sean extranjeros no tenemos que preocuparnos; su definición compete a otras Constituciones; a la nuestra solo decir quiénes son españoles y asentar una regla general como punto de partida para delimitar los componentes de la sociedad española, que por esta ley se organiza de nuevo.

Pero el título II, aun con todas sus deficiencias, es aceptable. Comparado con el resto del proyecto,

hasta resultaría plausible. El inaceptable es el título III. Si hubiera de formularse un juicio sintético, se concretaría diciendo que es: deficiente, embrollado y falaz, verdadera decepción para las clases pobres, a las cuales hay que trazarles con toda exactitud y claridad su posición y sus posibilidades en la nueva organización social proyectada.

Ese título se encamina, principalmente, a definir los derechos naturales, establecer las garantías que los aseguren y armonizar su ejercicio de modo que subsista la igualdad de derechos de cada asociado y se haga posible el ejercicio de la potestad colectiva, ya para el mantenimiento de la igualdad jurídica, ya para el cumplimiento de los fines sociales, sin merma de los derechos naturales, individuales, que, en este aspecto, además de ser inalienables e imprescriptibles, como decía la Asamblea francesa son ilimitables—derechos "iguales" todos los ciudadanos—o ilegales como decían nuestros liberales del siglo XIX.

Reconozco que la empresa es intelectualmente delicada y que no la han coronado con fortuna la mayoría de las Constituciones viejas. Pero los redactores del proyecto, a estas alturas, 1931, tenían el deber de intentarlo, ya que todos ellos son doctos, por lo menos en jurisprudencia—que para menesteres políticos presta auxilio estimable, aunque no decisivo ni mucho menos—y justamente afamados. Sin embargo han permanecido en concepción y técnica por bajo no sólo de casi todas las Constituciones modernas, sino de la nuestra del 76.

Para formarse cabal idea del desacuerdo de ese título, es menester trazar un esbozo de la doctrina. El cotejo acusará las deficiencias. Es empresa superior a las posibilidades de este artículo. Aplazándolo para otra ocasión, me limitaré a consignar una muestra del desaliño con que está concebido y redactado ese título.

No hay que ir más lejos del primero de sus artículos. Dice: "Artículo 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas, no podrán ser fundamento de privilegio jurídico".

Entre la cláusula primera y segunda, hay contradicción; si "todos" los españoles son iguales ante la ley, significa ser iguales como sujetos de derecho, la igualdad ju-

ridica abarca a los dos sexos. La yuxtaposición de las dos cláusulas primeras, equivale a esta redacción: "Todos los españoles son iguales ante la ley; sin embargo, los hombres y mujeres no lo son más que en principio"; redacción incongruente, pero no más que la adoptada por la comisión.

No hay que decir tampoco que la igualdad está reconocida "en principio"; porque el principio ya queda establecido al decir: "Todos los españoles son iguales ante la ley". Lo que ocurre es que esa igualdad, regla general y principio, comporta excepciones, por razón de sexo. Lo que la Constitución ha de hacer es precisar los límites infranqueables de esas excepciones, para determinar hasta dónde llega la igualdad de derechos de las mujeres con los hombres y dónde se interrumpe, menester que exige pensamiento claro y redacción exacta.

En cuanto a la tercera cláusula relativa a los fundamentos de privilegio jurídico, es contraria a todo proceder lógico. Es enunciativa; deja, por consiguiente, un margen ilimitado de adiciones posibles y de fundamentos de privilegio no prohibidos. Su defecto esencial proviene de la manera de concebirla; lo necesario no es decir "qué cosas" no son fundamento de privilegio jurídico, sino cuáles pueden serlo; porque la regla general es la igualdad y de ella hay que partir; el privilegio es la excepción y como violación de la regla general necesita ser justificado; lo contrario de lo que se ha hecho.

Todo el artículo es trasunto de la primera de las declaraciones hechas por la Asamblea francesa. Pero véase la diferencia en pensamiento y lenguaje:

"1.º Los hombres nacen y continúan siendo siempre iguales respecto de sus derechos. Las diferencias civiles, por consiguiente, sólo pueden fundarse en la utilidad pública". / "Eso es una clara afirmación constitucional.

BALDOMERO ARGENTE

PAGOS DE HABIENDA

Para hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don Nicolás Rodríguez Aniceto, 250 pesetas; don Diego Martín, 345,45, y don Federico Camarasa, 230,90 pesetas.

Diputación Provincial

Visita a la Casa Hospicio de Ciudad Rodrigo y a la colonia de asilados de Béjar

El presidente de la Diputación provincial, don Tomás Marcos Escribano, acompañado de los diputados don Antonio Núñez, don José Rupérez, don Antonio J. Casado y del arquitecto provincial, ha girado una visita a las obras que se están realizando en la Casa Hospicio de Ciudad Rodrigo, para cuya población marcharon a las diez y media de la mañana.

Los diputados examinaron detenidamente las obras que se ejecutan en referida casa, encontrándolas muy adelantadas y demostrando una gran satisfacción por los trabajos que se están desarrollando.

Después de comer, marcharon a Béjar y también inspeccionaron las obras de cimentación, que ya están terminadas, para construir el edificio de la colonia de asilados.

En día próximo, se procederá a la subasta de dichas obras.

Lo mismo en Ciudad Rodrigo que en Béjar, fueron recibidos por el Ayuntamiento, figurando a la cabeza de las corporaciones municipales, en Ciudad Rodrigo, el diputado provincial don Aristóteles González, y en Béjar, don Valentín Garrido.

El regreso lo efectuaron a las doce y media de la noche.

SALAMANCA Y EL TURISMO

Un ruego a las autoridades

Salamanca, que es una joya de entre las nacionales la más preciada por sus bellezas artísticas, que están produciendo una verdadera corriente de turismo, es preciso que se preocupe más de la conservación de sus monumentos artísticos. Y decimos esto, para rogar a las autoridades que adopten medidas de vigilancia para la conservación de aquéllos.

Es verdaderamente intolerable lo que está ocurriendo con algunos monumentos. Entre ellos nos referimos a los frontis de la Catedral. En repetidos días hemos visto a muchachos que no cesan de apedrear las imágenes que se encuentran en las portadas, y esto desde mucho para Salamanca. También nos repetimos rogar a la autoridad que proceda, que procure lo más rápidamente posible que se emplace una verja o jardín que ponga a buen recaudo la estatua de aquel inolvidable prelado que se llamó Padre Cámara. También ésta sufre diariamente el apedreamiento de los muchachos.

El ruego lo extendemos a los padres de familia, que, con una advertencia a sus hijos, pudieran evitar esos actos de inconsciencia; pero que redundan en perjuicio del tesoro artístico de la ciudad.

NOTAS MILITARES

El nuevo comandante militar, revista las fuerzas

Ayer, el nuevo comandante militar de la plaza, excelentísimo señor general, don Miguel Carbonell Morán, visitó la instalación de la Clínica cívico militar, recientemente creada en Salamanca.

Seguidamente revisó las fuerzas del Regimiento de Infantería número 26, y las del Batallón de Zapadores Minadores, girando visitas a los Cuorpos, Dependencias y Unidades de la plaza.

A mediodía, el señor Carbonell, recibió, en la Comandancia Militar, a todos los jefes y oficiales de los distintos Cuorpos.

El nuevo comandante militar tuvo grandes elogios por las condiciones de disciplina en que se encuentran las fuerzas y su alto espíritu militar.

MERCADO DE ABASTOS

Los precios de ayer

Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas kilo; pescadilla, 2,40; besugos, 2; gallos, 2,40; calamares, 6; abadejo, 3; sardinas, 1,60; langosta, 6.

Frutas y hortalizas.—Ciruelas claudias, de 0,60 a 1,00; de Monje, 0,60; peras de donguindo, 0,80 y 1,00; de agua, el mismo precio; melocotones, 1 y 1,50 el kilo; platanos, la docena, 2 y 2,40; limones, uno, 0,25 y 0,30; uvas, desde 1 a 2,30 el kilo; tomates, 0,31 y pimientos, uno, 0,10 y dos, 0,15 pesetas.

Otros artículos.—Huevos, 2,20 y 2,30 la docena; gallinas, 6 pesetas; gallos, 5,50 pesetas.

Información municipal

Citación

Se interesa la presentación en la tercera sección de Reclutamiento, de los vecinos Camilo, Muriel Hernández y Cipriano Pérez Muño, cuyos domicilios se desconocen, al objeto de hacerles entrega de documentos militares.

A disposición de su dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentra depositada, a disposición de su dueño, una bicicleta que se encontró abandonada recientemente en la calle de San Pablo.

HIJAS DE MARIA

Mañana, fiesta de la Virgen, será la función mensual reglamentaria. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con cánticos; por la tarde, a las siete, función con exposición de S. D. M. y sermón.

EL ADELANTO EN VITIGUDINO

Las ferias y fiestas del Socorro. Se aproximan las tan renombradas ferias y fiestas del Socorro, cuyo programa ya publicado, ha llegado hasta el hogar más modesto del más insignificante pueblecillo.

Doña Presentación García, con sus bellas hijas María y Rosario. Llegó el juez de Instrucción de Belorado, don Manuel Tejedor. Regresaron de San Sebastián, las señoras Marichu y Paquita Martín.

Un decreto sobre el nuevo régimen de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro

La aplicación del nuevo régimen sobre los Montes de Piedad, establecido en el Decreto de 10 de Julio del corriente año ("Gaceta" del 11), ha traído consigo una disminución en las posibilidades de las Cajas de Ahorro para subvenir a ciertas atenciones sociales que en estos momentos serían para paliar la crisis del paro obrero.

Los deportistas

Hasta el momento de enviar estas notas, han solicitado tomar parte en el partido de fútbol los siguientes equipos. El C. Vitigudinense, el de Lumbrales y la Sociedad Deportiva Gimnástica, de Salamanca.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA EXCITA EL CELO DE SUS SUBORDINADOS

El Fiscal de la República ha dictado la siguiente circular: "Investido por el Gobierno del alto honor y la grave responsabilidad del cargo de Fiscal general de la República, en el desempeño de cuyas funciones he de suplir con un máximo esfuerzo de voluntad y un arraigado amor a la justicia la deficiencia de otras dotes, me es muy grato, al dirigirme hoy a los funcionarios del Ministerio Fiscal, reiterarles ante todo el cordial saludo que telegráficamente les transmití en el momento de tomar posesión de este cargo.

NO ES POR AHI

El informe sobre la reforma agraria ha suscitado, como no podía menos de suscitarse una oposición general aun entre las personas ajenas a los asuntos de la tierra.

Se trata de una defeción general del deber cristiano de la mayor parte de los dueños de la tierra, lo que ha ido trayendo como consecuencia la existencia de grandes masas de proletarios del campo que se encuentran en una situación de extremo angustiosa.

El mal no es de hoy, sino de hace ya tiempo, desde que la fe empezó a quebrantarse en el corazón de los ricos endureciéndole y en el corazón de los pobres dejando el puesto a la desesperación y rebeldía, sólo que nadie o muy pocos se han querido enterar hasta ahora.

Pero, dando de lado la averiguación del por qué de este repentino interés por los pobres obreros campesinos, creemos que, fijada la causa, claro aparece el remedio; que los dueños de la propiedad cumplan con los deberes que ésta les impone.

Cumpliendoles al explotar rectamente y científicamente sus fincas habría salarios abundantes y hijos para multitud de obreros, y esos largos y vergonzosos paros de los inviernos, terminarían por completo en forma natural, siendo fácil al Estado suplir lo que faltara.

Y si preferían arrendar los arrendamientos justos, permitirían a una multitud de pequeños colonos vivir desahogadamente como no vive hoy el colono actual con las rentas altas que la ley autoriza.

Pero como se trata de inculcar el deber cristiano a personas que han perdido la verdadera fe, de las obras en relación con el espíritu, por este camino la puerta está cerrada, pues las predicaciones no se escuchan.

Queda sólo la acción coercitiva del Estado, que es la que se trata de utilizar. La pretensión del informe de arreglarlo todo de un plumazo, es

de la vida pública. Y mientras lo preparan y elaboran los órganos del Poder, a quienes tal tarea incumbe, natural es que las ideas, tendencias y aspiraciones diversas choquen entre sí y pugnen por prevalecer, manifestándose más o menos apasionadamente en la Prensa y en la tribuna.

Mas no faltan, desgraciadamente, elementos que, con manifiesta exaltación de la libertad a todos reconocida para la propaganda de ideas, pretenden imponerse con el ímpetu ciego de un extremismo fanático, cometiendo reprochables y delictivos excesos de palabra y de acción, perturbando la paz pública y promoviendo serios desórdenes que, aunque aisladamente producidos, han alcanzado a veces graves proporciones y obligado a la represión por la fuerza. Y si el ejercicio inevitable de ésta es misión inmediata de las autoridades del orden gubernativo, a las del orden judicial incumbe, antes y después, la misión de perseguir, juzgar y sancionar los delitos cometidos; siendo, por tanto, evidente el deber del Ministerio Fiscal de proceder con la mayor diligencia y eficacia en tales casos a la promoción de las acciones correspondientes y la diligente inspección de los sumarios que con tal motivo se incoan.

Recientes disposiciones han venido, además, a ampliar el campo de acción de los Tribunales. El Gobierno provisional de la República, respondiendo al significado de libertad y justicia del nuevo régimen, derogó por el decreto de 17 de Abril del corriente año, la ley de 23 de Marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones, y redujo a sus naturales límites, por el decreto de 11 de Mayo, la jurisdicción de los Tribunales de Guerra y Marina, circunscribiéndola a los delitos estrictamente militares propios de su competencia por razón de la materia.

Reintegradas de esta suerte a la jurisdicción ordinaria atribuciones que legítimamente le corresponden y que fueron sustraídas a su conocimiento por temores que sólo tienen explicación histórica en el ambiente en que se originaron, queda ahora plenamente confiada a los Tribunales de Justicia la salvaguarda de los intereses que con las leyes de excepción derogadas se trata de defender.

Las precedentes consideraciones están al alcance de todos, y desde luego, seguramente, en el ánimo de los señores Fiscales.

Tenia yo, sin embargo, el deber de exponerlas aquí sucintamente como base de la excitación que por la presente circular les dirijo; pues de ellas se deduce claramente la necesidad que al principio indicaba de superación en el esfuerzo para promover la acción de la justicia y vigilar el cumplimiento de las leyes con un grave sentido de nuestra responsabilidad.

Así lo espero confiadamente del sereno y elevado espíritu de justicia y del celo y diligencia de todos los funcionarios del Ministerio Fiscal.

De la presente circular se servirán los señores Fiscales comunicarme haber quedado enterados al recibir el número de la "Gaceta" en que se publicó.

Madrid, 11 de Agosto de 1931.—José Franchy".

BONITO NEGOCIO. — Traspaso bar, por no poderlo atender su dueño, en inmejorables condiciones, sitio céntrico, cerca de la Plaza Mayor. Para informes, Prior, 23 (Marquesina). 8-3.

mercadillo de la plaza de Moyano se habilita para aquellos fines. La proposición fué tomada en consideración y será discutida en la próxima sesión del Ayuntamiento.

Una detención. La policía ha practicado la detención de la súbdita portuguesa Cándida Augusta, autora de la sustracción de una caja que contenía 400 pesetas y algunos efectos, propiedad del dueño del bar donde prestaba sus servicios.

Regreso del obispo. Ha regresado de Pamplona, donde ha estado pasando una temporada, el obispo de la diócesis don Manuel Arce Ochotorena.

EL CORRESPONSAL

CRONICAS FEMENINAS

DEFENSA DE LAS FEAS

¿Por qué no hemos de ocuparnos de las feas y por qué no defenderlas? Merecen que nos ocupemos de ellas, porque eso de la fealdad, como todas las cosas de la vida, tiene sus inconvenientes pero también tiene sus ventajas; y si, como generalmente se cree, el ser fea es una desgracia, razón de más para que las defendamos.

Una mujer fea tiene, entre otras ventajas, la de no temer a la vejez. Ese fantasma torturador, que atormenta a las mujeres bellas durante quince años de su vida, de los treinta y cinco a los cincuenta, edad en la cual se resignan dolorosamente a ser vencidas por las arrugas y demás huellas del tiempo, no existe para las feas. Los años más bien las hermosean, y muchas mujeres que fueron unas jóvenes feas, con el tiempo se vuelven sumamente agradables. Su triunfo se debe al talento, a una irresistible simpatía, no al prestigio pasajero de la belleza. Una mujer fea que consigue ser amada, tiene grandes ventajas, y el hombre que haya conquistado será suyo para siempre.

El peligro de la adoración femenina, la espada de Damocles de las mujeres bonitas, es que el hombre las idealiza, y jay del día de las decepciones! A este peligro no están expuestas las mujeres feas. Con ellas sucede lo contrario. Una mujer que nos parezca fea, desde el momento en que cautiva nuestra simpatía, hará que poco a poco la vayamos encontrando gracias insospechables, atractivos inéditos y hasta llegará algún día en que nos reprochemos con algo de asombro el haberla encontrado alguna vez fea.

La mujer fea dispone, para conquistar al hombre, de armas que no tienen a su alcance las bonitas. El hombre que se acerca a una mujer fea lo hace desarmado, no teme enamorarse y la frecuente confiado sin tomar ninguna clase de precauciones y sin la previsión con que lo haría a una guapa.

Esto es lo que necesita siempre una mujer: encontrar al hombre desprevenido y sin recelo. A poco talento, intuición o simpatía que tenga, dejada algo de tiempo, y ella se irá adueñando insensiblemente del corazón del incauto, y cuando éste se da cuenta será siempre demasiado tarde; la flecha de Cupido le habrá herido profundamente.

Bueno, lectoras, estoy viendo que me ha salido demasiado exaltado el panegírico de las feas; vais a sospechar que yo soy... No hagáis caso. A pesar de las ventajas, enumeradas, debemos siempre preferir ser bonitas.

Estas ponderaciones las he hecho únicamente con el objeto de consolar a las que sean feas y encauzar a los hombres hacia ellas. Me permito esta aclaración, ante el temor de que alguna bella, la leer esta crónica, quisiera imitar a doña María Coronel, desfigurándose el rostro para destruir su belleza. No quiero tener ese recordamiento sobre mi conciencia.

LUZ VELASCO

SE VENDEN vacas holandesas recién paridas, con mucha producción; novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, dando mucha leche, pudiéndose ordeñar por el que las desee comprar; semetales jóvenes de razas escogidas; facilidades de pago. Vaquearía de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 4. 3-a-2

HOLANDESAS.—Ha llegado para la venta nueva remesa de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega. Ciudadanos, no compréis vacas en la Estación, porque después encontraréis una gran desilusión; compradlas en casa de José Iglesias, donde las podéis ver ordeñar dos o tres días, y así sabréis lo que lleváis y lo que compráis; de la otra manera, no. Doy facilidades de pago. Para verlas y tratar, José Iglesias, Paseo San Vicente, número 49. 8-4

OFICIALES ZAPATEROS BUENOS. Lo más urgente posible, se necesitan tres o cuatro, en la zapatería de don Mario Calvo. Tratarán con él, en Fuente de San Esteban. 4-2

EXTRAVIADO.—Hace varios días se extravió un botón de oro, con piedra de diamantes, de charro. La persona que le hubiese encontrado y lo devuelto en la calle de Varillas, 5, principal, será gratificada. 3-2

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

EL ADELANTO EN LUMBRALES

SUS FIESTAS.—OTRAS NOTICIAS

El Ayuntamiento de esta villa, para sus próximas fiestas taurinas, ha empezado a repartir unos prospectos litográficos, a varias tintas, y que dicen así: "Toros en Lumbrales los días 29, 30 y 31 de Agosto de 1931."

Día 28.—Jira al Prado del Toro, donde se hallará el ganado que ha de lidiarse.

Día 29.—Primera y escogida corrida de novillos, de pura casta, contratada al acreditado negociante de esta villa, con Emilio González, dándose muerte a dos errales.

Día 30.—Segunda corrida, regalo de los mejores ganaderos de Fuentelante, dándose muerte a un erral.

Día 31.—Corrida cómica, con ganado de la tierra. Actuarán los valientes novilleros: Matador, Antonio Dominguez, de Valladolid; sobresaliente, Pablo de Alba (Cantimplas). Banderilleros: Guillermo Quintero (Tabernerito) y Antonio Aguado (Larita).

El Alcalde, Elias Garcia Holgado; el Secretario, Cipriano Ferreira".

Del ganado de la primera corrida hemos oído hacer a los inteligentes grandes elogios, pues es de lo más seleccionado entre las ganaderías de la región. Los ganaderos de Fuentelante también han de esmerarse por presentar en la corrida del segundo día ganado que acredite, una vez más, la fama de que goza.

El ganado para la tercera corrida, pródiga, como siempre, en lances cómicos, lo regalan los reñeros de Fuentelante, y aunque con ganado pequeño, como requiere el espectáculo, es de pura casta.

Las corridas serán amenizadas por la banda de música de Ciudad Rodrigo, y a mavors de ellas, como especialidad festejos, habrá danzas, conciertos, iluminaciones, disparo de cohetes y bombas, y se está organizando un sberbio partido de fútbol.

En el café de La Amistad, del señor Hernández Cambronero, actuará la orquesta que dirige con Jesús Lorenzo, compuesta de quince músicos, con otros tantos instrumentos de cuerda, celebrándose bailes de sociedad.

En el café Correa, del señor Saldaña, conciertos de pianola y bailes de sociedad, y en el teatro de La Frontera, del popular José Manuel, conciertos por la banda de música y sesiones de variedades.

El domingo, 30, como día de feria mensual, se hará el encierro y la prueba de la corrida lo artes posible de la mañana, para que aquella no sea interrumpida.

La labor que viene realizando ante el Gobierno el digno presidente de la Diputación provincial y diputado a Cortes, señor Marcos Escrichano, en pro de los agricultores, colonos y pequeños campesinos, está mereciendo aquí unánimes elogios, deseando que a su labor se sumen todos los diputados que se titulan agrarios, pues los hay de gran competencia y valía.

El problema de la tierra es uno de los más importantes; y del curf pend de la riqueza nacional; por eso su solución tiene que ser bien meditada, para que resulte eficaz y provechosa. Nuestro particular amigo y paisano don Antonio V. Escalada, ha sido destinado a esta Inspección de Vigilancia, como jefe de sección, dando los años de servicios que cuenta. Por ello felicitamos al amigo Escalada, deseándole preste muchos años sus servicios en esta villa, que lo vio nacer.

En uso de licencia oficial se halla en ésta, acompañado de su esposa, doña Asunción Beroya, el oficial de Telégrafos de La Seca (Valladolid), don Pedro Hernández Pérez, hijo de nuestros buenos amigos don Pedro y doña Tomas. CHICO

OVEJAS NEGRAS, vengo 450, de clase y tamaño superiores, o cambiadas por otras tantas churras. Antonio Dominguez, en Alba de Tormes. 5-3

AMA DE CRIA, de veintisiete años, con leche fresca y de irachable conducta, se ofrece para criar en su domicilio. Informará, en Casaferrna, el Secretario de dicho pueblo. 1-1

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Minutos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Médico director: DR. J. GARCIA AYUSO

FUENTE DEL ESTOMAGO

Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.

Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estomago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcetera.

USO EN BEBIDA

MANANTIAL DE LOS CATARROS

sulfurado - sódica - hipotermal 32° C.

Indicaciones. Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO. Grandes instalaciones hidroterápicas.

El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.

Para informes dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA Deschiens a la Hemoglobina VINO y JARABE

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Los sombreros

Los sombreros de Reb-ux van a ser muy "alegres"—dice un artista, amigo nuestro.

Alex compone un sombrero especial para cada mujer, haciéndolo casi acto continuo, y cada tocado saliente de su casa, parece lanzar una moda nueva. Agnes, siempre original, hace pequeñas hormas atadas por una ligadura, fijando sobre el lado de la coquecra la horma, pareciendo caer.

Crosses y plumas enanas puestas, como un accesorio, sobre una horma negra o castaña, hacen un efecto bonito.

Rosa Descal levantó, hasta el extremo, sus fieltros de un lado único. Este movimiento es muy elegante. Algunos van bordados de gross grain y adornados de un motivo de jaisán, rivalizando en juventud con cierto gorro hecho de sesgos de jersey, sin garantía, pero adornado de una crosse, dispuesta así como un "pompón".

Ella hace muchos fieltros a doble cara: lisos de un lado, mezclados del otro. Los fieltros listados van guarnecidos de plumas de caza, cuando simples, o de crissés y de avestruz, bien trabajados. Rose Descal emplea mucho gross-grain de tonos diversos, admirablemente combinados entre sí.

Suzanne Talbot tiene pericia para hacer las pequeñas hormas. También hemos visto, hechos por ella, sombreros inmensos y flexibles muy elegantes y de estilo ultramoderno.

VIAJES

Han salido: Para Almedral de la Cañada (Toledo), el médico de dicha localidad, don José Domingo Hurtado.

Para Madrid, la señora viuda de don Jacinto Casero Blanco, con sus hijos.

Para Rollán y Peña de Francia, donde pasarán una temporada, nuestro buen amigo don Julio González, con su señora y monismas hijas, Menchi y Angelita.

Para San Sebastián, don Francisco Herrero.

Han llegado: De Castellón (La Maya), don Juan Antonio Toribio, con su señora.

De Lérganes (Santander) y otras poblaciones del Norte, la respectable señora doña María Vaquero, con su gentil hija Antonia Fronteá.

De León, nuestro querido amigo don Gregorio Moro, acompañado de su bella hija Encarnación.

De Barcelona, el comerciante don Luis Martín y Martín.

ANIVERSARIOS

Mañana hace siete años que dejó de existir en su dehesa de Pericalvo (Salamanca), rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la ilustrísima señora doña Pilar Morales Prieto, presidenta que fue de la Asamblea de la Cruz Roja de Salamanca y dama de extraordinarias virtudes, que dedicó por entero su vida a practicar el bien, mereciendo el más profundo respeto y la estimación de cuantos conocieron sus caritativas y piadosas costumbres.

A pesar del tiempo transcurrido desde su muerte, el recuerdo de sus bondades continúa latente en todos, como prueba de la consideración que gozaba en todos los sectores de la vida salmantina.

Al cumplirse tan triste fecha, sinceramente renovamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, a su digno hijo, nuestro querido amigo, don Policarpo García Morales; sobrinos políticos y demás distinguida familia.

NECROLOGICAS

Ayer tarde, a las seis, se verificó la conducción del cadáver de nuestro infortunado amigo el ex concejal republicano de este Ayuntamiento, don Vicente González Fernández, desde el depósito judicial del Hospital, al cementerio civil.

El entierro constituyó una gran manifestación de duelo, en la que tomaron parte representaciones numerosas de todas las clases sociales, en número considerable.

El féretro, del que pendía una hermosa corona dedicada al finado por el Partido Radical de Salamanca, fue envuelto en la bandera republicana, precisamente la misma que el pobre señor González Fernández pasó por las calles de la ciudad y llevó al Ayuntamiento el día de la proclamación de la República.

En el día que, fue presidido por el hijo del finado, don Gervasio González, formaron los miembros de los diferentes partidos republicanos y socialistas de la ciudad, agentes comerciales, amigos y familiares, entre los que recordamos al alcalde de Salamanca, don Fidel Olivera; al presidente de la Alianza Republicana, don Casto Prieto Ca-

trasc; el diputado provincial y concejal, don Antonio Núñez; don Vicente García, don Federico Fernández, don Ladislao Flores y otros.

El duelo se despidió en el puentecillo del Camino del Cementerio.

Después, la presidencia y numerosos amigos del finado, acompañaron al cadáver hasta el cementerio civil, donde al dar tierra, el doctor Pico Carrasco, en nombre de los partidos republicanos, hizo uso de la palabra, lamentando el triste fin del infortunado camarada, y haciendo un sentido y sincero elogio de la consecuencia política y de los entusiasmos que siempre puso por la causa de la República el señor González, hombre de toda la mayor estimación.

Desearse en paz, y reiteramos a su viuda, hijo, y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

QUISICOSAS

Todo buen veraneante se encuentra muy obligado, a saberse de memoria el estival calendario del sitio donde radica, y a conocer los encantos y atractivos de la playa, de la montaña o el llano, que escogió en sus vacaciones para sosiego y descanso.

Por lo que aquí se refiere, nadie que se estime en algo dejará de sujetarse al que es de la moda horario. Lunes y viernes, Igueldo, que es como quien dice, tangos, cines y montañas ruelas, patines, rifas de pájaros, monos, marionetas, tiro con carabinas y al blanco; te, diner, vistas a gusto del sencillo ciudadano, y en fin, la mar y los peces (aun cuando vistos de largo).

Martes y jueves, Mirentx; miércoles, viernes y sábados, Ulla, y en todos estos lugares bellos y clásicos, idénticas diversiones y los mismos parroquianos.

Se toma el aperitivo, en el sitio designado por la moda. La merienda, donde nuestros reyes magos de lo "chic", lo dispusieron, y hasta la brisa y el baño se han de disfrutar de forma que la elegancia ha mandado. Es decir, que usted, que espera pasar unos días placidos, y con libertad omnimoda gozará, como hace al caso, tiene usted que acomodarse a esos cánones tiranos, si no quiere ser un cursi, un cualquiera, un ordinario...

San Sebastián, Agosto.

POR QUE LOS HOMBRES ADORAN A ESTA JOVEN



Damas pertenecientes a la alta sociedad, actrices y estrellas de cinematógrafo, tienen que ser bonitas: el prestigio y el éxito lo exigen así. Saben que la espuma de Crema mezclada a los polvos Petalía de Tokalon, los famosos polvos parisenses, logran que éstos permanezcan adheridos a la piel durante todo el día, a pesar del sudor cuando bañan, juegan al tenis o al golf, o se fienden bajo el sol ardiente en la playa. Esta mezcla constituye un procedimiento patentado por Tokalon. Usándola, la brillantez de la nariz desaparece en seguida, así como todas las demás huellas grasientas de la cara. Y con ella la tez adquiere una frescura y un aspecto joven indescriptible que agrada a los hombres. No esperar a mañana para probar estos polvos tan diferentes de los demás. Entre todos los matices de polvos Tokalon, encontrarán seguramente los que les sienten bien. Procure protegerse la piel, embellecerse la tez y parecer más joven. Para lograrlo, emplee los polvos Petalía de Tokalon; son puros, son baratos y se garantiza el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SEÑORITA PRENSA 1931



Milagros López Sta. Prensa

El lápiz—siempre acertado—de nuestro colaborador, clava aquí, con rasgos caricaturescos, la belleza de la señorita Milagros López, elegida entre todas en la verbena anual de los periodistas. La saña, la intención que caracteriza a todos los caricaturistas al exagerar rasgos y detalles para dar perfecta sensación del tipo objeto de sus predilecciones, no ha podido desvanecer la interesante belleza de Milagros López, que resiste victoriosa esta prueba decisiva. Nuestro estimado colaborador ha tenido un gran acierto en esta estilización de la figura de nuestra belleza oficial.

EL ADELANTO ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

INSTANTANEA POLITICA

Alcalá Zamora y Galarza, espantan al gato de Ossorio

Se esperaba con impaciencia la interpeleación del ex ministro maurista, hoy al servicio de la República, señor Ossorio y Gallardo. La Cámara está animadísima. Los tribunas, lo que se llama abarrotadas. El señor Ossorio y Gallardo, desde la esquina de una fila de bancos, fila seis, por más señas, comienza su discurso, discurso que Sánchez Guerra, una fila más abajo, y también junto al pasillo, escucha con gran interés. Ossorio, con su acostumbrada dialéctica, ensalza al Gobierno en todo lo que ha hecho, para censurarlos después, y aun cuando dice que lo malo es más insignificante que lo bueno que hizo, al final todo son cargas para los del Banco Azul. Se ocupa de la detención de Galo Ponte, del sindicalista Fedca y otros detenidos gubernativos, extrañándose de que sin proceso alguno se les tenga en la cárcel. Cree que el virus personal se filtra en los subalternos, citando incluso el caso de un gobernador que deportaba a la gente como en plena Dictadura. Para evitar todo esto, Ossorio y Gallardo, hablando no sabemos si en nombre de los monárquicos sin rey o en el de su célebre gato republicano, pide, en síntesis, que mientras hay Constitución, se utilice la antigua de la Monarquía, del año 76, en su título primero, referente a los derechos y libertades individuales.

El rey no volverá y sus descendientes tampoco, porque ya pasó el tiempo para ello. Don Angel cree que la República no la podrá tirar nadie, si la República no quiere hundirse por sí sola.

A nosotros, francamente, no nos ha convencido mucho el discurso del ex ministro de Fomento. Desde luego, ha sido hábil. Pero la revolución española representada en los escaños del Parlamento, no se ha convencido tampoco, a pesar de esa habilidad.

Don Pedro Rico le dio a entender que, en vez de una ayuda a la República, don Angel lo que ha hecho es poner una china para que tropiece con su interpeleación. Bien está que le diga a los católicos que se resignen, a los ricos que den su dinero, a los sindicalistas que sean buenos chicos... pero pedir que la vieja Constitución vuelva a dirigir a los españoles, es algo que ni el Gobierno, ni la Cámara, están dispuestos a concederlo.

Alcalá Zamora, con su verbo elocuente y florido, le dice que, al llegar la revolución, se encontró todo deshecho. La Monarquía confeccionó una constitución que ella misma se encargó de destruir después. Por lo tanto, no hay que decir que la República haya deshecho una legalidad que no existía.

El señor Niembro interviene en un turno a favor de la proposición de Ossorio y Gallardo, y como se va de tono, surgen los campanillazos y hasta oímos una palabra dirigida a él, que no queremos reproducir por no ser lenguaje apropiado en las columnas de nuestro periódico. Los ataques que este diputado dirige al Gobierno son tan duros, que se rompen por contraste antes de llegar al Banco Azul.

Pero el grito de Ossorio, el gato republicano de don Angel, se enfurece un poco, creyendo que se ha hecho el amo del momento con sólo enseñar las uñas. Hasta que surge Galarza, con palabra hábil y sincera, espantándolo a los pocos momentos de su acertada intervención. Galo Ponte está procesado. No es preso gubernativo. Se presentó querrela por el Fiscal de la República y está procesado por el Tribunal Supremo. Lo que ocurre es que el Tribunal no tuvo inconveniente en conceder la libertad. Pero el Gobierno tiene el deber de evitar que traspase las fronteras, como han hecho los demás ministros procesados de la dictadura, entre ellos uno de la Gobernación, hombre amabilísimo, que dio su palabra de honor de no salir de un pueblecillo cercano a Madrid, a las órdenes de la autoridad, y a los tres días salió misteriosamente de España. El sindicalista Fedca, fué pistolero del Único y del Libre, y tal vez autor de la muerte del Noy del Sucre, más que de Layret. Fuentes Pila está demostrado que conspiraba contra la República con unos títulos de Castilla que se han fugado de España. Y se dan casos como el de un detenido que iba a atacar contra una personalidad del Gobierno, que se lleva al juez y a las veinticuatro horas está en la calle. Los jueces que soportaron la bota militar muchos años, son enemigos descarados de la República. No puede borrarse a todos de un plumazo, porque sería injusto, pero el Gobierno tiene el deber de evitar esto, deteniendo a los que existen pruebas bastantes para estar en la cárcel, hasta que la República esté afianzada y las Cortes den al país las leyes necesarias que garanticen esa libertad individual que yo anhelo más que nadie.

Una voz interrumpe: ¿Y qué se ha hecho con esos jueces? El diputado Guerra del Río señala: Que les apliquen el sistema Azarín. Hay risas en la Cámara. El gato de Ossorio se va acercando; el gesto agrío de un principio, se va convirtiendo en otro de carácter más dulce. No sabemos si lo habrán convencido.

Creemos que sí.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

VIDA OBRERA

El Congreso de la Federación Obrera provincial, afecta a la U. G. T.

Asisten delegados de todas las sociedades obreras de la capital y otros de los pueblos, representando éstos últimos a 10 716 afiliados

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se está celebrando un importante congreso semestral ordinario de la Federación provincial obrera de Salamanca, afecta a la Unión General de Trabajadores, que seguramente terminará en la sesión de esta noche.

Al Congreso asisten delegados de las sociedades obreras de Salamanca, siguientes: Tipógrafos, Abaniles, Canteros, Pintores, Peones, Carpinteros, Panaderos, Ebanistas, Fábriques, Carreteros, El Progreso, Curtidores, La Fe, Dependientes de Comercio, Industria y Banca, Dependientes de Peluquería, Chófers, Camareros, Mosaístas, Confiteros, Harineros, La Varía y Trabajadores de la tierra de la provincia, entre éstos, delegados de Tejares, Guijuelo, Monterrubio, Arapiles, La Vellés, Vecinos, Armenteros, Pedraza de Alba, Matilla, San Muñoz, Calvarrasa, etc.

Han enviado también su adhesión hasta diecinueve sociedades de otros tantos pueblos, representando los delegados de la provincia a 10.716 campesinos.

En la primera sesión se procedió a la presentación de credenciales, y a la fijación de la orden del día.

Antes, don José Andrés Manso, pronunció un discurso de salutación a las distintas representaciones obreras de la provincia, congratulándose de la importancia adquirida por la Federación provincial obrera de Salamanca.

Seguidamente se aprobaron las credenciales de todas las delegaciones. Se procedió a la elección de la mesa que había de presidir el Congreso. La elección dió el siguiente resultado:

Presidente, Rafael de Castro.

LA SOCIEDAD LA FE

La sociedad "La Fe", de obreros municipales de esta capital, en la junta general ordinaria celebrada el 11 del presente, y según el orden del día, acordó lo siguiente:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Igualmente los ingresos y gastos habidos durante el mes de Julio próximo pasado.

Se da conocimiento de la actuación de la junta directiva durante el tiempo que viene desempeñando el cargo, y después de enterados todos los compañeros de los asuntos verificados, queda aprobada por la general.

En vista de que la directiva había presentado la dimisión y no haber sido renovada por considerarse nula la elección hecha en juntas anteriores, se propone por un compañero que continúe la misma hasta nueva renovación, y no dándose por conforme la asamblea, se procede a votación, quedando elegida, por mayoría de votos, la siguiente:

Presidente, Luis Hernández; vicepresidente, Marcelino Hernández; secretario 1.º, Juan Bautista Polo; secretario 2.º, Amador Martín; contador, Isidro Merchán; Contador 2.º, Julián Rojo; tesorero, José González de la Rúa; vocal 1.º, Luis Herrero; vocal 2.º, Teófilo Salomón; vocal 3.º, Jesús Martín. Se acuerda contribuir con la suscripción de 250 mensual para el sostenimiento del Orfeón Obrero.

Se propone por un compañero, y se acuerda, que la directiva active el ingreso a esta Sección, por pertenecer a la Agrupación Socialista y prestar servicios al Ayuntamiento, a Dimas Ledesma.

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Esta entidad, en junta general celebrada, ha tomado acuerdos de grandísimo interés societario para sus afiliados, los cuales nos creemos en el deber de darlos a la publicidad, para general conocimiento.

De entre otros, entresacamos los más trascendentales, y que son los siguientes:

Denunciar los pactos vigentes para el comercio en general y ramo de la alimentación, por vulneración reiterada de los mismos por parte de la entidad patronal en casi todas sus partes, y muy en especial el no abono de las horas extraordinarias de trabajo, que salvo muy rara excepción, son algunas veces abonadas, cuando ocurre algún despido y son objeto de reclamación, pues voluntariamente no son hechas efectivas.

Fijación de sueldos mínimos para los dependientes de todos los ramos del comercio, cuya escala está sometida al estudio de una comisión nombrada al efecto y que muy en breve será puesta en conocimiento de la entidad patronal.

Supresión de los trabajos a destajo, o sea el llamado a comisión. Sobre este sistema implantado por algunos patronos, para de esta manera hacer más cómodamente objeto de explotación a sus dependientes, está acordada su abolición absoluta.

Concesión de una amnistía para todos los dependientes de comercio que deseen ingresar en la Asociación, sin que tengan que abonar cuota alguna.

LA GRUTA DEL AMOR

El domingo, 16 CONCURSO DE FOX-TROT PREMIO DE 25 PESETAS

El Dumping Ruso en Salamanca

Acaba de llegar una importante remesa de paños, adquiridos de la liquidación de una gran fábrica, todo novedades, a precios casi regalados, La Saldadora Catalana. Antes gran Pañería Inglesa. Calle de la Rúa, número 1

Mondariz - Balneario HOTEL ESPAÑA (ANTIQUO CARRERA)
Situación inmejorable, equidistante de ambos manantiales, muy buenas habitaciones, cuarto de baño, espléndida comida española, sala de fiestas; precios, de 9 a 14 pesetas. Pidan reserva habitaciones.

Policlínica Médica-Quirúrgica
DOCTORES
Emilio Hernández y Bernabé Hernández
(Especialista en Partos y Matriz). (Especialista en Piel, Venéreo Sifilís). Ddo. del Hospital de San Juan del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de Dios y Dispensario Martínez Ddo. de las Maternidades. Anido.
MEDICINA GENERAL
RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA
De once a dos y de cinco a ocho.
CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

for, la plaza ha estado completamente...

Ante la negativa de El Estudiante a volver a torrear en la plaza de Madrid...

Maravillas, en su primero, se adornó en lances y en el segundo no hizo nada de particular...

Corrochano, con la muleta, valiente y el primero. Con la muleta, valiente y el primero. Con el acero no pasó de regular...

José Agüero, bien con el capote. Al primero lo muletó con lances muy vistosos...

En Posadas, después de los sucesos desarrollados anoche, se ha restablecido la tranquilidad...

En Baeza, Lora del Río, Bujalance y otros pueblos, los obreros han vuelto al trabajo y la tranquilidad es completa...

El objeto de grandes felicitaciones, entre ellas una muy expresiva de las personalidades de Benalcázar...

RIVERA

DESDE CIUDAD RODRIGO

Llega la Diputación provincial, siendo recibida por el Ayuntamiento...

Como habíamos anunciado, el miércoles, por la mañana, en automóvil, llego a ésta la Excelentísima Diputación provincial...

La esperaban en la Casa-cuna el alcalde, don Juan Aparicio; el señor González Riesco...

Terminados los saludos, recorrieron todos los grandes y hermosos pabellones del antiguo Monasterio de franciscanos...

Terminada la visita, se trasladaron todos al Hotel Salmantino, donde el Ayuntamiento obsequió a los ilustres huéspedes con una espléndida comida...

Antes de partir para Béjar, donde fueron después de la comida, visitamos al presidente, señor Marcos Escribano...

También el señor Marcos Escribano fue visitado por numerosos amigos; pues es indiscutible que cuenta en esta ciudad con grandes afectos...

Con motivo de la revisión del contrato de arrendamiento concedido recientemente por decreto, la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca...

En Baeza, Lora del Río, Bujalance y otros pueblos, los obreros han vuelto al trabajo y la tranquilidad es completa...

El objeto de grandes felicitaciones, entre ellas una muy expresiva de las personalidades de Benalcázar...

Como habíamos anunciado, el miércoles, por la mañana, en automóvil, llego a ésta la Excelentísima Diputación provincial...

ca, en los nombramientos hechos de delegados de la misma para los partidos judiciales, ha sido designado...

También tenemos entendido que por conducto del señor García Álvarez, se pueden hacer las inscripciones en la Liga de Agricultores...

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

Ayuntamiento de Salamanca Anuncio de concurso

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento pleno, en la sesión subsidiaria celebrada en el día de ayer, sacar a concurso la adjudicación del local situado debajo del templete de la Alamedilla...

NOTICIARIO PARAMOUNT

Hemos oído que... Se han comenzado a rodar en los Estudios Paramount de Joinville las primeras escenas del film titulado: "La Pura Verdad"...

El primero hizo su viaje en avión, pues horas más tarde había de continuar su trabajo en Londres...

Rosita Moreno se encuentra muy bien en Londres y está muy contenta con su trabajo en "El hombre que asesinó"...

En la capital británica no admiten perros extranjeros, y Helena d'Algy recibió un gran disgusto al ver que en todos los Hoteles rechazaban al suyo...

Tuvo que alquilar un piso amueblado con objeto de poder vivir al lado de su amigo, así le llama ella al precioso animal de lanas...

Carlos San Martín es el protagonista de "El hombre que asesinó"...

Esta interesante producción, debida a la obra de Claude Ferrere y rodada bajo la mirada directiva de Dimitri Buchowetzki...

Roberto Rey, el popular protagonista de "Un hombre de suerte"...

Imperio Argentina, ha llegado de la Costa Azul completamente morena y con muchas ganas de trabajar...

Tony d'Algy se ha comprado el automóvil más elegante que hacían en los Campos Elíseos...

La "Pura Verdad", es una película interesante, con varios números de música que pronto se harán populares entre todos los públicos...

NOTAS DEL MOMENTO



El famoso Charlie Chaplin, saludando al público de San Sebastián desde la barrera que ocupó en la corrida del domingo en dicha población

Louis Mercanton, el conocido realizador de "Su noche de bodas", está dirigiendo veinticuatro sketches...

El director de "Marius" en francés y alemán, es Alexandre Korda...

Max Reichmann ha salido para Alcaza con objeto de rodar los exteriores de "Camp Volant"...

En los Estudios Paramount se están llevando a cabo los preparativos de una obra de Tristan Bernard titulada "Le Cordon Bleu"...

Gabriel Algara y Luis Llaneza, intérpretes principales del film que se rueda en los Estudios Paramount de Londres...

Manolo Vico, tan popular en todas las tertulias madrileñas, se encuentra en Joinville, como intérprete de la obra que dirige Manuel Romero...

Las bailarinas, llamadas "Las Españolitas", son Pilar Casteig, excelente danzista joven de Infanta Isabel y Goyita Herrero...

José Isbert, el gracioso cómico del mismo Teatro, hace un marido demasiado frívolo, a quien le gusta bastante, una de las bailarinas...

La protagonista es Enriqueta Serrano, tesorera de la Liga de Acción Social contra el desnudo...

José Isbert, llamado en el film señor Lambert, ha visto guardar a su mujer un objeto extraño en el armario...

Manuel Russell tiene el primer papel de la obra, llamado Roberto, y es novio de Enriqueta Serrano...

Como ella no puede responder en caballería de frac, ha encontrado, por fin, el amuleto perteneciente al tesoro de los Incas...

Manuel Russell, protagonista de "La pura verdad", pasa las horas de descanso diciendo canciones ante el piano...

la sociedad del dinero robado, él hace una apuesta. Ganará quinientos mil francos si vive veinticuatro horas sin decir una sola mentira...

Hay un hermano de este célebre director, que no lleva su mismo apellido. Y no se trata de un drama de familia, sino simplemente de una coincidencia de parecidos...

Sin embargo, el director y el actor, disueten siempre en el "set", con la misma corrección que a nadie ha de extrañar en dos caballeros...

—Pero, ¿por qué está usted siempre discutiendo conmigo? Dice San Martín a Buchowetzki...

—Para completar el parecido con mi hermano... El yo, discutíamos siempre... Por costumbre...

Se necesita música turca No se ha llegado a poner un anuncio en los periódicos de Londres, naturalmente...

PARA EL PARO OBRERO UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS INMEDIATAS El ministro de Fomento ha presentado el día 6 a las Cortes un proyecto...

Este plan de obras públicas, de ejecución inmediata no es, según asevera el ministro, en la exposición con que lo ha presentado a las Cortes...

El número de obreros a que puede darse trabajo con este plan en el año actual, es de unos 110.000.

Las cantidades a invertir en las obras del plan de ejecución inmediata durante los años 1932 y 1933, habrán de tenerse presentes...

La urgencia de la ejecución de este plan de obras ha determinado al Gobierno a someterlo a la aprobación de las Cortes Constituyentes...

Por estos motivos, que en la exposición se razonan, se somete a la aprobación de las Cortes el proyecto de ley, que dice así:

Artículo 1.º Se aprueba el adjunto plan de obras públicas de ejecución inmediata en Andalucía, Murcia, Extremadura, La Mancha y plazas de Ceuta y Melilla...

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo 1.º, habrán de tener, cuando se disponga por el Gobierno su ejecución, sus estudios y proyectos terminados...

Art. 3.º En la ejecución de esas obras habrá de cumplirse la ley vigente de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública...

Art. 4.º El importe de los presupuestos de obras nuevas es de pesetas 315.500.000, y el necesario para intensificación durante el segundo semestre del ejercicio actual...

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 95.500.000 pesetas, concediéndose un crédito por igual cantidad...

Es este concepto de utilidad pública, incluido en cuanto a la urgencia y modalidad por las necesidades de los trabajadores...

que supo viajar, y que, precisamente, puso su relato bajo la advocación de otro gran viajero: Pierre Loti...

Me gustaría escribir el menor número de palabras—ha dicho José Luis Salado, adaptador de la novela—, en el cine, no valen los artificios retóricos...

FINCA de 52 hectáreas (ochenta fanegas), lindante carretera de Valladolid, a cuatro kilómetros Fuentesauco y Fuentesapeña...

emprender obras nuevas de positiva utilidad, en gran parte caminos, muelles y medios auxiliares...

EL SUCESO DEL DIA... LA SALDADORA CATALANA... Dia 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana antes de TRES PALACIOS...

Dia 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana antes de TRES PALACIOS, los valientes y afamados españoles

Barómetro, 693.2. Sombra, 30.6. Mínima, 11.8. Seco, 22.0. Húmedo, 17.0. Viento N. W. fuerza, 0. Cielo despejado. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0.0.

Sol, 5.25. pas. mer. 12.19. pon. 19.14. Luna, 7.9. pas. mer. 13.53. pon. 20.48.

AGOSTO 15 Sábado

La Asunción de Nuestra Señora, Santos Tarsicio, mr., Apio, Arnau, obispos.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

EL SEÑOR MACIA SALE DE BARCELONA PARA MADRID

Declaraciones sobre los debates de la Cámara y los dictámenes pendientes

MADRID

REFORMAS DE CARACTER SOCIAL

Madrid.—Después de la sesión, el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que el martes comenzará la conferencia minera en el Ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del señor Fabra Rivas, a la que asistirán nueve patronos y nueve obreros.

Preguntado si tenía noticias de la ponencia ministerial sobre reformas sociales, contestó:

—Todo está en el horno. En realidad son cuatro las cosas: Control obrero, Ley de Asociaciones profesionales, Reforma Orgánica Corporativa y Bolsas de Trabajo. Además, hay dos reglamentos, uno de accidentes de trabajo, con 150 artículos, y otro de adaptación de la Ley de accidentes al convenio internacional.

EL GOBIERNO Y EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El ministro de Justicia ha dicho que es posible que el Gobierno fije su orientación en el proyecto de responsabilidades, pero que esto depende de la forma en que se desarrolle el debate en la Cámara.

DICE MAURA

Madrid.—El señor Maura, hablando con los periodistas, les dijo que el debate de hoy en la Cámara había sido muy interesante, pero que ésta estaba fluctuante, pues con igual calor había aplaudido a Sánchez Román que el señor Bujada. El Gobierno tiene que oír a distintos sectores de la Cámara antes de tomar partido en este asunto.

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Madrid.—Oficiosamente se ha dicho que el martes, habrá ya dictamen sobre la totalidad del Proyecto Constitucional.

PALABRAS DE SANCHEZ ROMAN

Madrid.—El señor Sánchez Román, después de la sesión negó que hubiera dicho en los pasillos nada referente a la forma con que la Cámara había acogido su discurso y mucho menos que como se le atribuya hubiera declarado que la asamblea estaba desviada.

LOS DEBATES DE LA CAMARA Y BESTEIRO

Madrid.—El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de la Cámara había sido muy interesante.

Al decirle un periodista que la Cámara estaba indecisa sobre el proyecto de Responsabilidades, contestó:

—Lo que sucede, es que la Cámara quiere escuchar razones de todo el mundo para atemperarse en sus decisiones. Todas estas cosas, son las que hacen mella en ella. El discurso del señor Sánchez Román ha sido en su tipo magnífico. Ni quito ni pongo rey, pero lo considero perfecto y de gran utilidad; pues hacía falta escuchar cosas de esta naturaleza.

El señor Sánchez Román había dudado si intervenir o no en la discusión. Yo le hice ver la necesidad de que hablase y me alegro de haberlo conseguido.

Mañana seguirá este debate y es de tanta importancia que si se prolonga, no tendrá inconveniente en hacerlo entrar en la semana que viene.

Se le preguntó si tenía alguna impresión respecto al dictamen constitucional y respondió que tenía una impresión de primera hora. Según aquella, creía que habría dictamen en la semana próxima, que se enlazará con el de responsabilidades.

También se le preguntó si se intercalaría el debate sobre el dictamen de la Comisión de Sevilla, y contestó:

—Indudablemente. Hace unos días, parecía que la Cámara no tenía nada que hacer. Ahora son demasiadas cosas, hasta el extremo de que el señor Picavea habló conmigo que tenía anunciada una interpelación al ministro de Hacienda, que este había aceptado, acerca de la estabilización y realmente lo ocurrido es que por culpa de estos debates, no he tenido forma de encajarla.

LOS OBREROS Y LA COMPANIA TELEFONICA

Madrid.—Los representantes de las organizaciones obreras telefónicas, han visitado al Gobierno, para hacerle entrega de un documento referente al aplazamiento de la conferencia que venían celebrando bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones y que ha quedado suspendida a partir del día 7, debido a que la Compañía se niega a asistir alegando que no puede con arreglo a sus Estatutos, reunir al Consejo de Administración.

Esta decisión de la Compañía la ca-

lifican los obreros de obstruccionismo, lo que unido a que no se han reintegrado aún todos los huelguistas al trabajo, da lugar a que el personal esté soliviantado.

Esperan los obreros que el Gobierno resuelva con energía y rapidez en este asunto.

UN DISCURSO DE LERROUX

Madrid.—Esta noche se ha celebrado la inauguración del Centro Radical de Colmenar de la Oreja, pronunciando un discurso el ministro de Estado.

El señor Lerroux ratificó su inclinación y sus propósitos de que se respete el principio de autoridad, siguiendo su tradición inspirada en la obediencia al Poder legal.

Ese espíritu de obediencia está vinculado en el actual jefe del Gobierno, que pronto será Presidente de la República, a quien se confió la dirección del movimiento revolucionario que trajo el nuevo régimen.

Afirmó que procede del pueblo y que se encuentra mejor entre él que con los altos dignatarios de la política diplomática.

Debe seguirse la lección del clásico, que decía: que para que una vida sea fecunda, debe cumplir tres preceptos: Plantar un árbol, escribir un libro y tener un hijo.

El árbol es la creación de los centros republicanos que harán nuevos ciudadanos para el futuro, las escuelas, harán los hijos de la patria, y las glorias de España, que con talento conquisten nuevos mundos, serán los libros que se escriban.

El presidente de la Cámara—continuó diciendo—me ha preguntado esta tarde qué acta de las cinco prefería, y he escogido la de Madrid. A Barcelona llevé la bandera de mi patria cuando algunos querían hacer de ella un ludibrio separatista. También la llevé

donde los trabajadores son rebeldes, porque no hay mano que sepa conducirlos. No me importa el porvenir que se me reserva, y mientras conserve energías, las dedicaré al respeto de los principios de Ley y autoridad.

SESION SECRETA DE LA CAMARA

Madrid.—En la sesión secreta celebrada hoy por la Cámara se trató de las dietas de los diputados, rechazándose una propuesta de aumento de aquéllas.

El señor Besteiro, planteó el asunto de la sustitución del oficial mayor señor Gamonedá, anunciando que el señor Pons, por sus conocimientos podría desempeñar perfectamente la oficialía mayor de la Cámara, acordándose así.

PROVINCIAS

MACIA, A MADRID

Barcelona.—Por la noche, acompañado de gran número de diputados de la Esquerda catalana, de su esposa y de su hija, ha emprendido el viaje a Madrid el señor Maciá, para hacer entrega al Gobierno del Estatuto Catalán.

En la estación fué despedido por enorme cantidad de público, que tributó al señor Maciá una entusiasta despedida.

LA SITUACION EN CORDOBA

Córdoba.—El gobernador civil ha dicho que en Castro del Río se mantiene la huelga general.

En los pueblos de Lucena, Baena, Almodóvar y Bujalance, la tranquilidad es absoluta.

En Pedro Abad, fué sorprendida una reunión de comunistas, practicándose algunas detenciones.

EXTRANJERO

LA SITUACION EN CUBA

Habana.—En las cercanías de Cienfuegos, desde hace ocho horas, se está desarrollando un encuentro entre leales y revolucionarios, resultando por ambas partes numerosos muertos y heridos.

La impresión dominante es la de que la revolución gana terreno, declarando el Gobierno que los rebeldes dominan en varias provincias.

RIVERA

DESDE AVILA

El estampillado de billetes.

En esta sucursal del Banco de España se está llevando a cabo, con toda normalidad, el estampillado de billetes, sin molestia alguna para el público, ya que se van cambiando los no reseñados por billetes estampillados.

Los festejos de Septiembre.

Esta noche se reunirán, en la Cámara de Comercio, los distintos gremios que integran la misma, para tratar del programa de festejos de Septiembre, que han de revestir un verdadero acontecimiento.

Existe mucho entusiasmo por parte del comercio, habiéndose obtenido una lucida recaudación.

Neerológicas.

Ha fallecido en esta capital el farmacéutico don Fabián Paradinas, hermano del abogado y director adjunto de esta sucursal del Banco del Oeste de España, don Esteban.

Su muerte ha sido muy sentida.

Enfermos.

Se encuentra enfermo don Hermógenes Manzanar.

También guarda cama doña Martina Porres, madre del Depositario de esta Diputación provincial, don Fermín López Porres.

Oposiciones.

En las oposiciones que se han celebrado a dédicantes del Castaño de rústica, ha obtenido plaza el joven abulense don Rufino García.

Viajeros.

Ha llegado de Zaragoza, don Arturo Ortega.

J. MARTIN

IMPRESA Y LIBRERIA DE NÚÑEZ. Establecimientos montados con todos los adelantos modernos. Se confecciona todo lo relacionado con el ramo de tipografía. Sección especial de trabajos de lujo. Grandes existencias en tarjetas postales, menús, carnets, papel para cartas y sobres, objetos de dibujo, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales, menaje para escuelas, etc.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

ESTOS TIEMPOS... Pronto, piloto, pronto, lléveme al Hotel Ritz. ¿A cuál, caballero?... ¿Al de Nueva York? ¿Al de París?...

DE TELEGRAFOS La Dirección general de Correos y Telégrafos, en su afán de dar toda clase de facilidades al público para mayor utilidad del servicio telegráfico, ha acordado establecer la transmisión y recepción de despachos, tanto interiores como interfaciales, por teléfono, desde el domicilio del expedidor a la oficina telegráfica, para lo cual se ha montado un circuito telefónico número 1080. Las condiciones para el uso de este servicio, son: Por cada telegrama transmitido por teléfono, se cobrará una sobretasa de diez céntimos por cada 50 palabras o fracción. Esta sobretasa no se aplicará a los abonados que tengan registrada su dirección telegráfica. Para responder del importe de los despachos que curse cada abonado por este medio, éste hará un depósito en metálico, calculándose su cuantía por el promedio del servicio que habitualmente curse. Pueden solicitarse detalles en las oficinas de este Centro provincial.—El Jefe, Manuel Hernández Jorge.

CARTAS DE ROMA

La travesía aérea Roma-Venecia, reducida a dos horas. Como consecuencia de los perfeccionamientos aportados por la "Transadriática" a los aviones que hacen el servicio en las líneas Roma-Venecia-Viena, y mediante la aplicación de motores italianos más potentes, ha sido posible mejorar notablemente los tiempos de vuelo en los servicios de enlace entre Roma, Venecia y Viena. Mientras hace tres años se empleaba cerca de tres horas en cubrir la distancia que separa a Roma de Venecia, y tres horas y cuarenta y cinco minutos en cubrir el recorrido entre Venecia y Viena, hoy, en condiciones atmosféricas normales, se emplean, respectivamente, dos horas y diez minutos y dos horas y cuarenta y cinco minutos. Cursos para extranjeros en las Universidades italianas. Instituidos con la Ley del Ministro Gentile, del año 1923, los cursos de las diferentes materias han sido creados exclusivamente para dar mayores facilidades a los estudiantes de Universidades extranjeras que, antes o después de la laurea, deseen dedicarse al estudio o perfeccionamiento de aquellas especialidades científicas o literarias en las que sobresalen los estudios superiores italianos, por la fama de los profesores, eficacia de método y por abundancia de material demostrativo. Es oportuno hacer notar que na-

da de común tienen estos cursos con el antiguo "uditorato" que fué suprimido en las Universidades italianas al ser instituidos los cursos arriba citados. El "uditorato", en efecto, era accesible a todos, y por el hecho de que no requería ningún título de estudio, no tenía valor efectivo académico; en cambio, estos cursos son accesibles solamente a estudiantes extranjeros que estén inscritos regularmente en Universidades del extranjero. Una vez cursados los estudios, se entrega al estudiante un certificado de frecuencia y de aprovechamiento, que es plenamente reconocido por las más importantes Universidades extranjeras, cuando el estudiante vuelve para completar sus estudios después del período de especialización transcurrido en una Universidad italiana. Por este carácter particular que los diferencia profundamente del "uditorato", estos cursos representan para el extranjero que los frecuenta un período regular de estudios universitarios cursados en una Universidad italiana, mientras, por otra parte, la libertad que en tales cursos se da al estudiante, por lo que se refiere a la elección de las materias (las cuales pueden ser también las de diversas facultades universitarias) y al tiempo que el estudiante transcurra en Italia, mantiene siempre las ventajas del antiguo "uditorato" sin las desventajas de ninguna validez académica de tal institución universitaria. La inscripción a estos cursos se efectúa de un modo sencillísimo y sin ningún obstáculo burocrático. Basta que el estudiante extranjero se provea, antes de venir a Italia, de un certificado o librito universitario que demuestre que está inscrito en una Universidad o en un Instituto Superior extranjero. Una vez en la Universidad italiana elegida por él, encuentra en ella una oficina de Secretaría que lo inscribe, mediante simple demanda y sin cobrarle derecho alguno, a los cursos que desee seguir. La misma oficina se encarga también de inscribirlo para los exámenes que son facultativos y de entregarle un certificado de frecuencia y de aprovechamiento, que el estudiante presenta, a su regreso, para que sea reconocido en la Universidad en la cual obtendrá luego su título doctoral. La exoneración del pago de los derechos, la posibilidad de efectuar rápidamente la inscripción, la paridad efectiva con los cursos normales de las facultades universitarias italianas y su reconocimiento por parte de muchas universidades extranjeras, son las prerrogativas indiscutibles de estos cursos, a los cuales afluyen los jóvenes extranjeros en número cada día mayor, conciliando exigencias particulares de estudio con las necesidades prácticas inherentes, Estado por Estado, a las varias carreras profesionales a las que dan acceso los estudios superiores. Un nuevo servicio en la línea aérea Roma-Milán. La línea aérea Roma-Milán ha inaugurado un servicio que funcionará dos veces por semana. El avión de esta segunda línea sale de Milán a las 7,30 y llega a Roma a las 10,30; de Roma sale a las 15 y llega a Milán a las 18. También ha sufrido una modificación el horario de la línea aérea Milán-Turin, con objeto de permitir el enlace, con los aviones que hacen el servicio entre Roma y Milán. El avión sale de Milán a las 18,30 y llega a Turin a las 19,30.

MAR LIBRE, MAR ANCHA

Las playas que sólo son playas

Las playas, sobre todo las grandes playas, con su dilatada vida contemplativa, su forzosa convivencia entre gentes de gustos dispares y la honesta promiscuidad de sexos al aire libre, bajo la caricia del sol, frente a la anchura incomparable del mar, ejercen un extraño poder sobre el espíritu. Me refiero, singularmente, a ese tipo de playas, como Long Beach, de Nueva York, que resumen la existencia patriarcal de los antiguos pueblos bíblicos. La impresión tumultuosa, febril y desconcertante que yo había formado de la gran ciudad de Norteamérica, quedó desvanecida cuando un domingo, un tren de ciento diez y ocho unidades que salía de la estación de Pensilvania, me trasladó a Long Beach. Ya por el camino me iba fijando yo cómo disminuían de tamaño las edificaciones. A los gigantescos rascacielos de Nueva York, sucedían las casas de quince y diez pisos de los barrios extremos. Venían después los llamados "dormitorios", viviendas anchas y casi chatas comparadas con los edificios comerciales que habíamos dejado en Wall Street. Y, por fin, cuando las cincuenta y dos plantas de Woolword se perdían en la distancia, adquiriendo modestas proporciones de campanario pueblerino, comenzaban, a uno y otro lado de la vía, la quintas de recreo, los caseríos de las granjas, las ciudades satélite, rodeadas de jardines, cuyos árboles ocultaban casi por completo los hotelitos de un sólo piso. Era un verdadero descanso. La ilusión de que camamos de la altura, se iba afirmando a medida que nos acercábamos a la playa. Hasta la vegetación, antes espigada y altiva, se hacía cada vez más enana. Apenas veíamos ya musgo tapizando el extenso arenal. En Long Beach sólo encontramos llanada interminable y en declive hacia el mar, ilustrada, de vez en vez, por parques desprovistos de arboleda y algunas ligeras construcciones de madera y ladrillo. Long Beach es playa desde el apeadero del tren hasta que, a un kilómetro de longitud, se recibe el beso suave de las olas. ¡Qué gran diferencia entre la perspectiva de esta ciudad plena de verano, donde no hay obstáculo que cierre el horizonte infinito, y la de Nueva York, desde el Hudson, con sus casas verticales y superpuestas! Todo predispone allí el reposo sedante de la playa. Sobre la arena húmeda hay constantemente millones de cuerpos semidesnudos en actitudes pintorescas de desmayo. Hombres y mujeres, con policromos "maillots", se arraciman en la sombra de los quitasoles, con los ojos abiertos a la luz y el pensamiento sano y libre. La carne dorada y fresca de las hembras en flor, no se estremece ni teme bajo el fulgor tonificante de la Naturaleza. El baño en esas playas tiene un carácter de mito religioso. Parece como que limpia de impurezas el cuerpo y el espíritu. Mañana estaremos de nuevo en la capital vertiginosa, y tal vez un tobillo bien torneado excite nuestra curiosidad. Pero, ahora, en los momentos inolvidables de la playa, duerme el instinto y los sentidos

GIL FILLOL. (Prohibida la reproducción). INSTALACIONES AUTO ELECTRICAS, reparaciones de magnetos, dinamos y motores eléctricos, baterías de acumuladores, planchas, cazos y aparatos eléctricos, la más económica, San Pablo, 23, frente a la calle Paboninos. 6-a-1

VESTIR muy elegante y por poco dinero, sólo se consigue comprando las últimas novedades en LA SALDADORA CATALANA RUA, NUMERO 1

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Día 21.- Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós